Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfono 021 569 2207.

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2020

"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ALETAS PARA EL VENTILADOR DE TIRO DEL CIP VILLETA"

ID N° 381.030

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 109/2020

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	16 **DE OCTUBRE DE 2020**

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2020 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ALETAS PARA EL VENTILADOR DE TIRO DEL CIP VILLETA", ID N° 381.030,** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 25 de septiembre de 2020 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 103/2020.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 75/2020.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Provisión e instalación de Aletas para el ventilador de tiro del CIP Villeta				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Gs.)	PRECIO TOTAL (Gs.)
1	**FABRICACIÓN DE ALETAS** Desmontaje de las aletas existentes Montaje y Balanceo dinámico de las nuevas aletas **CADA ALETA DEBE COMPRENDER LAS SIGUIENTES PIEZAS:** - 01 Unid. Aleta según plano adjunto, con chapa SAE1045 - 22 Unid. Pernos avellanados de acero especial M30x100 - 22 Unid. Tuercas de acero especial M30 - 22 Unid. Arandelas de acero especial M30	16	16.850.000	269.600.000

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	MANUTEC INGENIERÍA de Marcial Delgado	M.A INDUSTRIALES S.R.L.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/ jurídica	SIPE - Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE - Cumple	Cumple	Cumple
Documento de Identidad	SIPE - Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si los mismos o sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	MANUTEC INGENIERÍA de Marcial Delgado	M.A INDUSTRIALES S.R.L.
Constancia SIPE N°	1612124	1610641	1612050
RUC N°	80026678-1	80077342-0	80051658-3
Documento de Identidad	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple	Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/física	SIPE - Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE - Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	SIPE - Cumple	Presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE - Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de RUC	SIPE - Cumple	Cumple	
Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	Presentó	Presentó
Documentos que acrediten Experiencia	Presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	Presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	Presentó
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	Cumple	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	Presentó	Presentó

Certificado de Origen Nacional	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes del IRACIS	Presentó	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Formulario 101 de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes del IRACIS	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	Presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	Presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Declaración jurada, Periodo de validez de la Garantía de los bienes (6 meses)	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	Presentó
Declaración jurada, Tiempo de funcionamiento de los bienes (12 meses)	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	Presentó	Presentó

5.1.- <u>ACLARATORIAS</u>

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, los documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó
	Certificado de Origen Nacional	No presentó
	Formulario 101 de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Declaración jurada, Periodo de validez de la Garantía de los bienes (6 meses)	Cumple
	Declaración jurada, Tiempo de funcionamiento de los bienes (12 meses)	Cumple

MANUTEC INGENIERÍA de Marcial Delgado *	Patente Comercial	No presentó
	Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
	Certificado de Origen Nacional	No presentó
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	No presentó
	Formulario 101(IRACIS) del año 2018	Presentó
	Declaración jurada, Periodo de validez de la Garantía de los bienes (6 meses)	Cumple
M.A INDUSTRIALES S.R.L.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento **
	Certificado de Origen Nacional	No presentó
	Formulario 101(IRACIS) de los años 2017 y 2018	Presentó
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019	Presentó

***** Se solicitó mediante la **Nota CE/INC N° 371/2020** de fecha 5 de octubre de 2020, a la firma **MANUTEC INGENIERÍA de Marcial Delgado,** los documentos citados en la tabla precedente. Dicha firma presentó los documentos solicitados con excepción de la Patente Comercial y la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República. Por dicho motivo, su oferta fue **DESCALIFICADA.**

****** La firma **M.A INDUSTRIALES S.R.L.** presentó una Constancia de Inactividad Temporal del Empleador, emitida por el Ministerio de Salud. Así mismo, en su Nota de respuesta, Punto 2: *"Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social = le adjunto una constancia de inactividad temporal del empleador emitido por el I.P.S. ya que desde ese tiempo a esa parte no contamos con ningún funcionario"*, manifiesta que actualmente no cuenta con ningún trabajador, por lo tanto no es posible emitir el certificado correspondiente.

5.2.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

6.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de las firmas en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "… *será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, E.E.T.T., Plazo de Entrega y Experiencia.

6.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	E.E.T.T.	PLAZO DE ENTREGA
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	Cumple	Cumple
M.A INDUSTRIALES S.R.L.	Cumple	Cumple

6.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 8, Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia en fabricación de piezas para ventiladores en general ya sea para Instituciones públicas y/o fabricación de piezas para ventiladores en general ya sea para Instituciones públicas y/o privadas, privadas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años."*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	Cumple
M.A INDUSTRIALES S.R.L.	Cumple

7.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	M.A. INDUSTRIALES S.R.L.		EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	Provisión e Instalación de Aletas para el ventilador de tiro para el Cip Villeta	Unidad	16	14.290.625	228.650.000	14.962.500	239.400.000

7.1.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*
1.En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", no se solicitó desglose de precios, puesto que las ofertas de las firmas **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.** y **M.A. INDUSTRIALES S.R.L.**, no presentan una variación sustancial entre el precio ofertado y el precio referencial.

8.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 7, Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2017, 2018 y 2019.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2017, 2018 y 2019.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2017, 2018 y 2019.

	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.			M.A. INDUSTRIALES S.R.L.		
Ratio de liquidez						
Mayor o Igual que 1	**2017**	**2018**	**2019**	**2017**	**2018**	**2019**
Activo Cte.	1.706.261.465	1.520.214.347	3.780.641.671	141.311.684	150.215.927	371.685.635
Pasivo Cte.	253.674.449	163.343.006	2.330.333.432	0	0	206.504.364
	6,7262	**9,3069**	**1,6224**	**0,0000**	**0,0000**	**1,7999**
	Promedio		**5,8851**			
	CUMPLE			**CUMPLE**		
Indice de endeudamiento						
No será mayor a 0,80	**2017**	**2018**	**2019**	**2017**	**2018**	**2019**
Pasivo Total	253.674.449	163.343.006	2.330.333.432	0	0	206.504.364
Activo Total	1.997.143.753	2.430.705.140	5.044.659.579	141.311.684	150.215.927	371.685.635
	0,1270	**0,0672**	**0,4619**	**0,0000**	**0,0000**	**0,5556**
	Promedio		**0,2187**	**Promedio**		**0,1852**
	CUMPLE			**CUMPLE**		
Indice de rentabilidad						
No debe ser Negativo	**2017**	**2018**	**2019**	**2017**	**2018**	**2019**
Utilidad despúes de Imp	450.114.271	465.562.314	415.813.872	87.813.279	96.717.522	14.965.344
Capital	300.000.000	300.000.000	300.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000
	1,5004	**1,5519**	**1,3860**	**1,7563**	**1,9344**	**0,2993**
	Promedio		**1,4794**	**Promedio**		**1,3300**
	CUMPLE			**CUMPLE**		

En base a los cálculos se concluyó que las firmas **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.** y **M.A INDUSTRIALES S.R.L.** cumplen con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acreditan suficientemente su capacidad financiera.

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11,** contempla la aplicación de un margen del 20% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **Las firmas participantes en esta licitación no han presentado el certificado correspondiente.**

10.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 371/2020 por el monto total de Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones seiscientos mil (Gs. 269.600.000), siendo suficiente la estimación en relación a la oferta recomendada para la adjudicación.

11.- CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

11.1.- ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2020 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ALETAS PARA EL VENTILADOR DE TIRO DEL CIP VILLETA", ID N° 381.030,** a la firma **M.A INDUSTRIALES S.R.L.,** por el monto total de Guaraníes doscientos veintiocho millones seiscientos cincuenta mil (Gs. 228.650.000), puesto que presenta la oferta más baja y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	M.A. INDUSTRIALES S.R.L.	
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	Provisión e Instalación de Aletas para el ventilador de tiro para el Cip Villeta	Unidad	16	**14.290.625**	**228.650.000**

11.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2020.

11.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	ADRIANA E. ALARCON A. Abg. - Mat. 10.155 Asesora Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Gte. Industrial I.N.C.	
5	Gerente Financiero	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional de Cemento	